

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85
NAVALAFUENTE

OTROS ANUNCIOS

Ayuntamiento de Navalafuente: retirada de vehículos abandonados en vía pública.

Expediente: RESID.URB./1/2022.

No habiéndose podido realizar notificación en el domicilio de los interesados, y a los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los titulares de los vehículos que a continuación se indican que en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, procedan a su retirada de vía pública, y en caso de no hacerlo se eliminará como residuo sólido urbano (en un centro autorizado de tratamiento) sin derecho a indemnización, según lo establecido en el artículo 106 del Real Decreto 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

LISTADO VEHÍCULOS PARA RETIRAR CON GRÚA

MATRÍCULA	MARCA	MODELO	UBICACIÓN	NOMBRE TITULAR	DNI/NIE	NO ESTÁN	GRÚA
1612-BHF	OPEL	CLUB 3P 1,0 12V 58 CV	c/ Corralillo , 1	Mauro Alberto de Franco Álvarez	4323XXXX-F		X
2559-CVJ	CITROEN	XSARA PICASSO 2.0	c/ Santa Águeda, 42	Justo Estevez Iglesias	0528XXXX-Z		X
5889-BPR	PEUGEOT	406 BK PK SP 2.2	c/ Lobo	Juan Ángel Alonso Cámara	0803XXXX-R		X
6866-DMH	CHRYSLER	CHEROKEE	c/ del Moral	Rodrigo Hernán Muñoz	5010XXXX-S		X
7620-BVY	TOYOTA	AVENSIS	c/ Fragua, 1	Nikolaos Kikides	X568XXX-D		X
9691-CCR	KIA	KIA RIO	Avda. del Peral	Carlos Navarro Marcial	5135XXXX-V		X
9993-BLR	DAEWOO	TACUMA	c/ Ancha	Gustavo Edel Pérez	7885XXXX-V		X
M-4830-DX	MERCEDES-BENZ	300-TD	c/ Corralillo , 1	Isidro Lorenzo Rodríguez García	1015XXXX-R		X
NO CONSTA	FIAT		PARCELA COLEGIO				
NO CONSTA	GOLF BLANCO		PARCELA COLEGIO				
3638-BKP	HYUNDAI ATOS PRIME		PARCELA COLEGIO	VICENTE JESUS VINATEA RODRIGUEZ	0750XXXX-E		

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, ante la Alcaldía-Presidencia.

En Navalafuente, a 10 de febrero de 2023.—El alcalde, Miguel Méndez Martiáñez.

(02/2.764/23)

